




EL NUEVO ICFES INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Manizales, Marzo de 2010

Lida Forero Peña



TABLA DE CONTENIDO

1. Antecedentes
 2. Principales cambios introducidos por la Ley 1324 del 2009.
 3. El "nuevo" ICFES
 4. Desafíos para 2010
- 

Antecedentes

- El examen ICFES se ha aplicado en forma continua desde **1968**; desde los 80 existe la expectativa de que este examen produzca información sobre calidad de la educación.
- Examen se adecuó a este propósito en **2000**
- Desde los 90, por solicitud del MEN, el ICFES evalúa la calidad de la educación básica (SABER).
- Desde **2003** se aplican pruebas de egreso de educación superior (ECAES).
- Desde los 90, Colombia ha participado evaluaciones internacionales.

Principales cambios introducidos por la Ley 1324

- Establece parámetros y criterios para las evaluaciones externas: comparabilidad, independencia, periodicidad y reserva.
- Establece dos exámenes de Estado a cargo del ICFES:
 - ✓ Educación Media
 - ✓ Educación Superior


Principales cambios introducidos por la Ley 1324

- La práctica de los “Exámenes de Estado” es obligatoria en cada institución que imparta educación media y superior.
- La presentación de los “Exámenes de Estado” es requisito para ingresar a los programas de pregrado y obtener el título respectivo.

Principales cambios introducidos por la Ley 1324

➤ Propósito de los exámenes es brindar información que sirva como base para programas de mejoramiento y para la inspección y vigilancia del servicio educativo.

DECRETO 1290 del 2009 : “ El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos.





Principales cambios introducidos por la Ley 1324

Procedimiento para Organizar cada tipo de "Exámenes de Estado"

Ministerio de Educación nacional

Indicará al ICFES qué es lo que desea evaluar



Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)

Consulta de la indicación de lo que se pretende evaluar



Los docentes de instituciones educativas oficiales y privadas

Participarán en la formulación de marcos teóricos y la construcción de los instrumentos de evaluación

El “nuevo” ICFES

El ICFES tiene por objeto:

- ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, en particular los exámenes de Estado.
- promover investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa, para ofrecer información pertinente y oportuna que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Realizar otras evaluaciones relacionadas con la educación, para personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior.

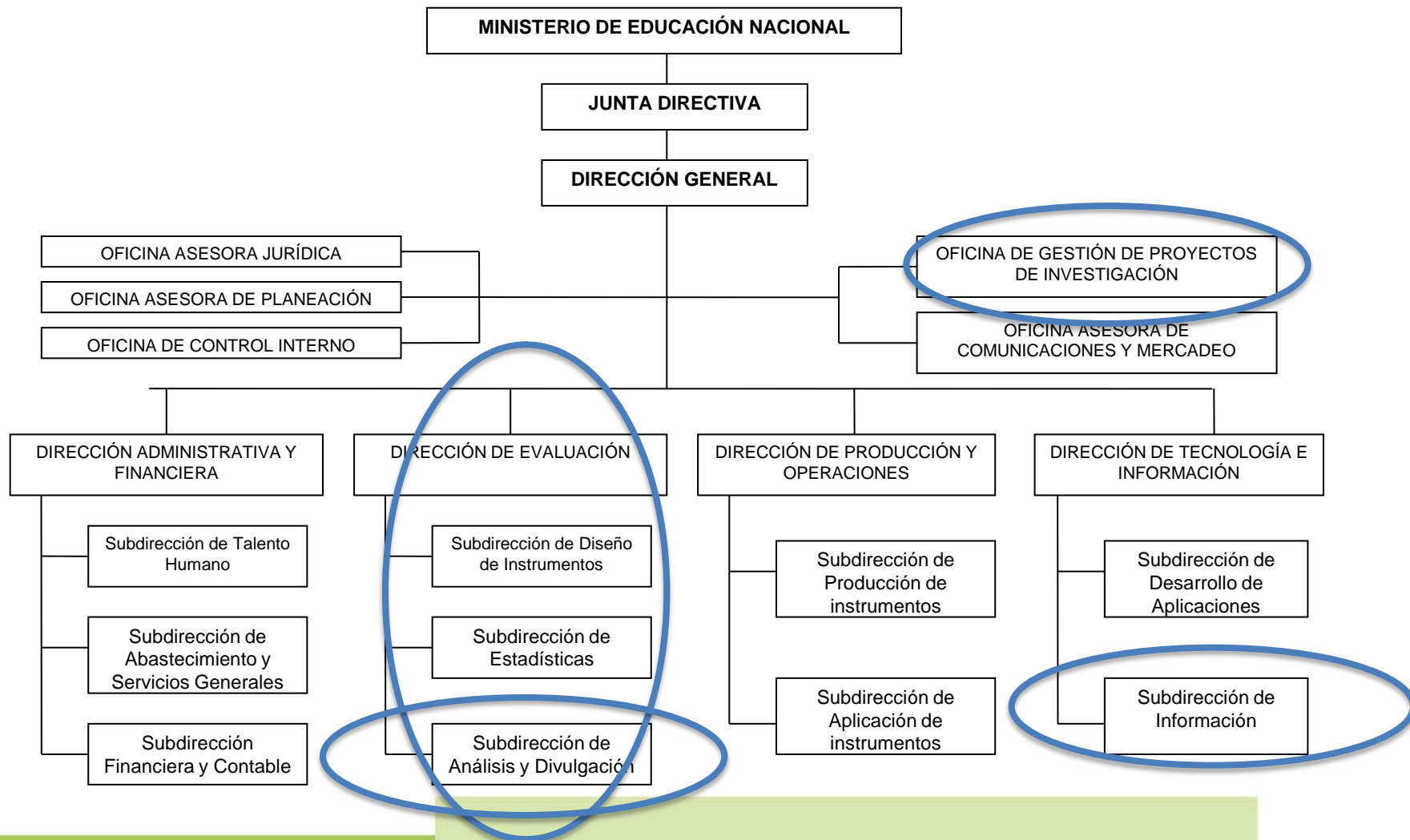
El “nuevo” ICFES

Competencias y Responsabilidades:

- Establecer las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación.
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación.
- Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas.

El “nuevo” ICFES

- Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la calidad de la educación que son de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones en el campo de la evaluación de la calidad de la educación que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación mediante la difusión de los resultados de los análisis y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia, en los niveles local, regional y nacional.



Desafíos para 2010

- Articular evaluaciones que se hacen en distintos “Momentos” en el sistema educativo.
 - Divulgar información en forma clara, oportuna – para mejoramiento.
 - Promover investigaciones sobre la calidad de educación (seminario – convocatorias).
- 